



ARGENTINA



BOLIVIA



BRAZIL



CHILE



COLOMBIA



ECUADOR



PARAGUAY



PERU



URUGUAY



VENEZUELA

PRIMER CONGRESO SUDAMERICANO DE INGENIERIA

SECCION VII. SUB-SECCION VII A.

PUBLICACION N.º 1

LA LABOR DEL INGENIERO ANTE LA HISTORIA

INGENIERO: GEORGE M. SLIGHT

IMPRENTA UNIVERSITARIA
SANTIAGO DE CHILE — ESTADO 63
1939

LA LABOR DEL INGENIERO ANTE LA HISTORIA

Ing. GEORGE M. SLIGHT

PRIMER CONGRESO SUDAMERICANO DE INGENIERIA

La labor del ingeniero se va hoy extendiendo más y más. El ingeniero ya no es solamente el proyectista y ejecutor de obras pequeñas y grandes, que transforman la naturaleza y los hábitos del hombre, sino que también, por su preparación técnica y matemática, por su habituamiento a pensar y a concebir proyectos y por su vasta preparación humanística, es el llamado a colaborar en la industria, en las finanzas y aun hasta en las actividades políticas de su país. Esto ha creado una serie de especializaciones, al extremo de que el término «Ingeniero Civil» no es ya suficientemente comprensivo para designar a un miembro de la profesión; hay que agregarle una designación que revele su especialidad.

Antiguamente, el ingeniero era un mero ejecutor de la idea que se le consignaba: Si se trataba de establecer una comunicación entre dos poblaciones, se llamaba al ingeniero para que trazara y ejecutara un camino, un ferrocarril, un puente, según fuere necesario; cuando se trataba de traer las aguas de un río para regar un terreno, era el ingeniero de regadío el llamado para su estudio y ejecución. Hoy día, la labor del ingeniero va más allá. Le corresponde prever aquello que haga falta o que pueda beneficiar a la humanidad. Le corresponde activar la idea y buscar adeptos a ella, y le corresponde luchar por su idea hasta hacerla vencer. No se trata ya tan sólo de ejecutar obra material. Obras de carácter social y aún moral caen bajo su vasto plan de acción. Su preparación general y especial no sólo lo autorizan para ello, sino que aun lo obligan. Bien puede, pues, un ingeniero dar sus ideas sobre cualquier tópico que interese a la humanidad, sin que pueda ser tildado de visionario.

Hay un tema importante que parece haber sido descuidado hasta el presente. Es el tema que se relaciona con la conservación de la historia. Hoy en día, el ingeniero se encuentra perplejo ante aquellas grandes obras de la antigüedad, como las carreteras y acueductos romanos, ante las pirámides y esfinges egipcias, cuando trata de conocer la forma cómo se calcularon y ejecutaron. Nuestra historia no conserva rastros de aquéllo: sólo quedan los restos de la obra terminada. De cuánto interés sería para nosotros conocer esos datos de obras hechas 1 000, 2 000 o más años atrás.

Pues bien: ¿tenemos nosotros la certeza de que se mantendrán incólumes la documentación de las grandes obras actuales a través de los siglos futuros? ¿No tendrán las futuras generaciones tanto o mayor interés que nosotros, en conocer los detalles de las magnas obras actuales que puedan conservarse hasta aquellos lejanos tiempos del porvenir? ¿No

tenemos la obligación moral de preocuparnos de este asunto para dejar un buen legado a los futuros pobladores del globo terrestre?

Se me responderá que ésto ya está resuelto; para eso están los archivos y bibliotecas donde se conservan dichos documentos. Analicemos, cómo se hace este archivo, y llegaremos a la conclusión de que no pueden cometer su acción en forma amplia y segura. Esto no es absurdo. Se confirma con decir que las colecciones de libros y revistas que, por ministerios de la ley, deben depositarse en las bibliotecas, quedan de inmediato a disposición del público para consulta; cualquiera puede ir a hojear dichas revistas y libros para sacar datos y hacer estudios. Además, es bastante sabido que el material que actualmente se emplea en la confección de libros y revistas es de una calidad que dista mucho de ser óptima. Más bien dicho, se trata de papeles, tintas y empastes de batalla, que no podrán resistir uno o dos siglos de uso.

Por otra parte, se ubican estas bibliotecas y archivos en sitios que no podrían ser considerados como acertados. Los ubicamos en las grandes capitales, que están sujetas a los vaivenes de la política activa y agresiva, tanto nacional como internacional. Hoy mismo palpamos las convulsiones que se están produciendo por doquier en cuanto a nuevos modos de pensamiento; países que considerábamos civilizados—desde nuestro punto de vista—van cambiando las modalidades de esa civilización. Es *vox populi* que algunas de esas (para nosotros) pseudo-civilizaciones, combaten lo pasado y han perdido la reverencia para los monumentos antiguos, tanto en obras materiales como en escritos. Se destruye el pensamiento pasado.

He aquí una buena obra que podría realizar este Primer Congreso de Ingeniería de los países sudamericanos, si encarara este problema. Debe haber una manera de conservar estos conocimientos para las futuras generaciones; debe ser posible—y el autor lo cree necesario—de que nos preocupemos de ver manera de remediar este estado de cosas. El asunto adquiere urgencia ante un posible conflicto europeo que posiblemente significaría la destrucción de nuestra actual civilización.

La idea que se somete a la consideración de este Congreso es la formación de una entidad de carácter sudamericano—con visos de una futura ampliación a carácter internacional—que se preocupe en forma esencialmente científica de la conservación de nuestros actuales tesoros de carácter técnico y de los que han de alcanzarse en el futuro.

La idea, para comenzar, tiene visos utópicos. Un solo país no podría emprender, por sí solo, tal tarea. Hay que unirse con dicho fin. Los cuerpos científicos de los diversos países, reunidos, dejando a un lado rencillas internas y la política menuda, podrían discutir un plan armónico y bien concebido, para dar solución al problema que nos preocupa. El plan podría nacer entre los miembros de este Congreso. Un plan en ciernes, débil y pequeño, que con el tiempo podrá crecer hasta hacerse fuerte y respetado y que no sólo abarcaría el campo de la ingeniería, sino que también el de las demás ciencias: historia y geografía, arte, lingüística, todo el saber humano. Sólo así llegaría a su perfección, a su mayor edad.

No basta lanzar una idea; es necesario darle un carácter más sólido. La crítica destructiva no es la que nos interesa a los ingenieros; buscamos la idea constructiva, concreta, que sirva de base a discusiones más amplias. Debemos aportar luces para estudios futuros, y a eso va encaminado el ante-proyecto presente, que muestra lo que podría ser una entidad de esta naturaleza. Invito, pues, a los miembros del Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, a estudiar los puntos que se esbozan a continuación; a agregarle ideas y a crearles un ambiente donde pueda brotar la semilla que aquí se lanza.

La idea, pues, es amplia. Sólo consideraremos aquí su aspecto inmediato; en cuanto nos atañe a los ingenieros. En el anexo a este tema se detalla un plan más vasto que podría

ser objeto de un estudio posterior para poderlo someter a otras entidades a quienes pueda interesar.

* * *

En cuanto nos concierne a nosotros, el problema puede presentarse en la siguiente forma:

Se trata de formar un archivo o museo central, de carácter moderno, en donde se recopilarían todos los antecedentes relacionados con las grandes obras de ingeniería sudamericana, y en donde se les conservaría en la forma más segura posible. No se trata de supeditar los actuales museos y archivos, ni de juntar todo el material posible, sino que formar un archivo o museo especial donde tenga cabida el material de más importancia. Este material no se recibirá en su forma original, sino que en copias debidamente autorizadas.

Este archivo o museo llevaría la denominación de, digamos, «Archivo Central de Ingeniería Sudamericana», y su control quedaría, por ejemplo, en manos de la USAI o de un comité formado por delegados de los diversos países sudamericanos.

La ubicación del archivo se haría en un sitio que estuviera alejado de las grandes capitales, para que esté a cubierto de las agitaciones políticas, y que por su clima, condiciones tectónicas y geográficas, sea tan seguro como la ciencia actual lo pueda designar.

Mejor aún, se debería establecer dos archivos, duplicados el uno del otro, en sitios distantes entre sí. En caso de destrucción de uno de éstos, los recursos del restante servirían para volver a formar el destruído.

El hecho de que estos archivos se establezcan alejados de los centros de gran población, constituiría una garantía para su conservación. Estos archivos no están destinados a la consulta diaria, como lo son los archivos y bibliotecas actuales. Su objeto es «Conservar para la Posteridad» nuestra sabiduría en el ramo de la ingeniería. Sólo en caso de destrucción parcial o total de un archivo o biblioteca (levantamientos armados, bombardeos aéreos, incendio, robo, etc.), entraría a funcionar el «Archivo Central», con el objeto de proporcionar copias del material destruído o perdido.

El material destinado al archivo sería copias de los documentos actuales, no originales. Comprenderían estudios, planos, presupuestos, informes especiales, fotografías, etc. Debemos estudiar la forma de presentar estas copias para que su duración sea máxima. Tenemos procedimientos químicos que nos permiten avaluar la duración probable de los materiales que empleados, y que se utilizarán para determinar lo que convenga hacer. La reproducción fotográfica sobre películas, verdaderas fotomicrografías, no debe descartarse, siempre que su conservación sea conveniente, ya que su pequeño volumen constituye un desiderátum que conviene considerar.

Cada país seleccionará el material destinado al Archivo Central, de acuerdo con los correspondientes organismos técnicos nacionales, y lo someterá el respectivo Instituto de Ingenieros que corresponda al Directorio de la USAI, autoridad máxima encargada de dar el pase del ingreso del material al Archivo Central. Así, cada país costeará la preparación de las dos copias destinadas al archivo, pagando solamente por lo que le interese conservar. Además, la USAI destinaría una cuota, recogida de sus miembros en los diversos países sudamericanos, para financiar el Archivo Central, tanto en su construcción como en su explotación. Se solicitaría que los organismos técnicos estatales de los diversos Estados sudamericanos también contribuyan financieramente a la obra.

No deseo distraer más el tiempo de éste Congreso con el aporte de nuevas luces a la dilucidación de este problema. Con lo expuesto basta para formarse un concepto previo

de la importancia y magnitud de la empresa por realizarse. Me reservo, pues, para una oportunidad más propicia, el derecho de aportar más datos al organismo que llegare, con el tiempo, a establecerse para que se haga cargo de la empresa y prepare los antecedentes para su realización. La primera etapa, esbozada aquí a grandes rasgos, no es un imposible. La segunda etapa es ya más difícil. Esta segunda etapa se expone en el anexo de este tema, y allí se amplía la idea hasta hacerla universal, en cuanto a campo productor de material para el archivo, como en cuanto a la extensión de las materias que comprendería. Allí, el Archivo Central de Ingeniería sería solamente una de sus secciones, que abarcarían el conjunto del saber humano. Es una empresa magna, que sólo lo podría realizar una organización mundial de los cultivadores del saber humano. ¿Es aquéllo una empresa irrealizable? El futuro lo dirá. Lo difícil es lanzar la idea. Uno, individualmente, que lanzara una idea de tan vasta magnitud, sería tildado de loco, de visionario. Por eso, he preferido lanzar una parte de la idea, a guisa de ensayo, digamos, sólo un germen, para que sea estudiada y analizada, para que se estudie, se adopte o rechace. Si se encuentra viable la idea en pequeño, propongo que un futuro congreso de la USAI, con conocimiento de causa y la experiencia adquirida, redacte un proyecto más amplio, que contenga algunas de las ideas esbozadas en el anexo, y la presente a un congreso científico internacional, de carácter histórico o técnico, para su estudio y resolución.

* * *

Como resumen de lo dicho, el proyecto que se presenta a la consideración del Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, se basa en las siguientes ideas:

1).—Se crea, bajo el patrocinio de la USAI, el «Archivo General de Ingeniería Sudamericana», destinado a conservar para la posteridad, los antecedentes de aquellas grandes obras de ingeniería realizadas o por realizar en Sud América.

2).—Se formarán dos archivos idénticos entre sí, que se ubicarán tan distantes como sea práctico uno del otro, en lugares que den seguridades políticas y climatológicas para la conservación del material seleccionado que allí se archive.

3).—Los Institutos de Ingenieros afiliados a la USAI serán los encargados en cada país, de seleccionar el material destinado al Archivo Central. Costeará de su propio peculio o con peculios nacionales, la preparación del material que se enviará al Archivo Central, y contribuirá en la forma que determine la USAI, de acuerdo con sus miembros afiliados, a la formación y mantenimiento del Archivo Central.

4).—Solamente con autorización expresa de las autoridades que gobiernen el Archivo Central, podrá concederse el permiso necesario para que una persona dada pueda consultar piezas archivadas con fines de estudio, para obtener copias, etc. Esta autorización solamente será concedida previas severas formalidades, para impedir el deterioro del material archivado, basándose en la consigna general de que el rol del archivo es «Conservar para la posteridad».

* * *

Esbozado el proyecto en las líneas anteriores, y dada la magnitud del mismo, lo más acertado sería que el presente Congreso diere su aprobación en general a la idea, en caso de aceptarlo, y lo recomiende al Directorio de la USAI para un mayor estudio. La conclusión podría redactarse como sigue:

«El Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería» recomienda al Directorio de la USAI el estudio de un proyecto para la formación de un Archivo Central de Ingeniería Sudamericana, y lo proponga a un futuro Congreso Sudamericano para su aprobación.

Para el caso de que dicho proyecto llegue a realizarse, la USAI procederá a ampliar la idea con el fin de formular un proyecto universal que abarque la historia de la humanidad y lo propondrá a un Congreso Internacional de carácter técnico, para su estudio y resolución.

Santiago, Chile, Septiembre de 1938.

A N E X O

SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA HISTORIA

En el estudio precedente hemos dado las razones por las cuales estimamos que la actual forma de conservar nuestros archivos históricos—sean bibliotecas, museos o meros archivos—no satisfacen las consideraciones de seguridad para guardar debidamente la documentación de obras de ingeniería.

Desarrollando la idea, estas mismas consideraciones nos indicarán que la actual forma de conservar nuestros tesoros históricos—que abarcan todo el conocimiento humano—adolecen de los mismos defectos, aún en forma más acentuada.

Con increíble velocidad, invento sucede a otro invento; la exploración revela nuevos hechos de nuestra historia pasada. Sin embargo, por más que nos esforcemos, nuestro conocimiento no llega más atrás que unos 5 000 ó 6 000 años. Aun ahí, nuestros conocimientos son trunco e inconexos; conocemos hechos aislados. No podemos obtener una visión clara de lo que era la vida en aquellos tiempos remotos.

Ingentes sumas se gastan anualmente en esta búsqueda de conocimientos de nuestra antigüedad; sin embargo, ¿gastamos adecuadamente sumas análogas a aquellas en conservar para las futuras generaciones el resultado de nuestras investigaciones? La respuesta, desgraciadamente, es negativa, tanto en el monto de nuestras inversiones como en la forma de conservarlas.

Ya hemos dado las razones principales que nos mueven a deplorar la forma actual de conservar nuestros conocimientos. Brevemente recapituladas, son las siguientes:

Ubicamos museos y bibliotecas en las grandes ciudades, donde fuera de estar al alcance inmediato de cuantos deseen ilustrarse en ellas, están en las conocidas rutas de invasión del mundo, sujetos a los vaivenes de guerras y revoluciones, a las influencias climáticas y a los movimientos tectónicos. La guerra moderna, con sus nuevas modalidades, como ser los bombardeos aéreos a mansalva, la destrucción por bombas incendiarias, sin respetar objetivos no militares, trae peligros ciertos en este sentido. ¿Qué suerte correrían las inmensas y valiosas colecciones de los museos europeos ubicados en pleno centro de Londres, París, Berlín, etc. ante la inminencia de una nueva guerra? ¿Qué suerte han corrido las valiosas colecciones históricas en España, convulsionada por una lucha fratricida?

En nuestras bibliotecas coleccionamos cuanto libro, revista y periódico sale a la luz; la ley lo ordena. Pero, luego de catalogarlos, los ponemos a disposición del público, quien, ávido de conocer las últimas producciones del saber humano, hojea, lee y relee dichos libros, y es fácil darse cuenta de la duración que tendrán dichas obras, si consideramos que los materiales que se emplean en su confección no son una garantía de que vayan a durar siquiera 100 años en tales condiciones de uso.

Bastan los dos ejemplos citados para demostrar la conveniencia que hay en preocuparse de la formación de un verdadero Archivo Histórico Internacional, que se dedique a conservar en forma efectiva, nuestros conocimientos para la posteridad.

Vamos ahora a esbozar una idea que podría conducir a la formación de un verdadero Museo Central de Historia.

Se formaría una sociedad de carácter internacional, gobernada por un Consejo General, con sede en una de las grandes capitales. Este Consejo General tendría la misión de coordinar la labor de los Consejos Nacionales de la Sociedad, uno de los cuales actuaría en cada país adherido a la Sociedad Internacional. Los Consejos Nacionales tendrían la misión de recoger, en su respectivo país, los objetos y piezas destinadas a los Museos o Archivos de la Sociedad Internacional, que se establecerían en número de tres, como se va a indicar. Los Consejos Nacionales funcionarían de acuerdo con las normas que dictará el Consejo General.

El Consejo General, formado por delegados de los Consejos Nacionales y por los Directores de los tres Archivos indicados, se reunirían ordinariamente, digamos, cada 10 años en sesión general. Dictaría sus resoluciones por mayoría, siguiendo normas de los actuales cuerpos legislativos, y sus resoluciones tendrían carácter de legislación general para los Consejos Nacionales y demás oficinas de la Sociedad Internacional. Este Consejo General designaría, además, un Consejo Administrativo de cinco o siete personas, a lo más, con residencia en la misma capital en que celebre sus sesiones, el cual tendría la misión de llevar a la práctica las resoluciones del Consejo General y la administración general de la Sociedad Internacional.

Los Consejos Nacionales se nombrarían por los miembros del país correspondiente, que se reclutarían entre todas las personas interesadas en asuntos históricos, técnicos y artísticos. Los diversos gobiernos también tendrían derecho a nombrar a ciertos miembros *ex-officio*. La Sociedad tendría carácter de corporación privada para evitar obra de carácter político. Como ejemplo de miembros *ex-officio*, citaremos a los Ministerios de Educación y de Obras Públicas, las diversas Universidades del Estado, Observatorios Astronómicos, las Oficinas de Patentes, y otros por el estilo. Los miembros formarían así dos categorías: los miembros privados y los representantes de corporaciones. También se asimilarían a la categoría de representantes de corporaciones los delegados de Universidades particulares, institutos de ingenieros, médicos, abogados, arquitectos, sociedades científicas, de historia y geografía, Cuerpos Legislativos, y otros del mismo carácter. Existiría también otra categoría de representantes de carácter universal, como ser: representantes de las diversas religiones del mundo (por ser depositarias de la tradición).

El objeto principal del Consejo Ejecutivo, fuera de aplicar las resoluciones del Consejo General y de administrar la sociedad, sería el establecimiento de tres Museos o Archivos de la Sociedad, donde se depositará el material que le envíen los diversos Consejos Nacionales y que acepte el Consejo General. Estos tres Archivos, idénticos entre sí, serían duplicados el uno del otro, pero cada uno sería completo en sí mismo, con el material debidamente clasificado y catalogado. Así, si por cualquiera causa se destruyere parcial o totalmente uno de los archivos, se le podría reconstituir con el material de los otros dos archivos.

La ubicación de estos tres archivos sería determinada, en definitiva, por el Consejo General, en vista de informes de expertos que tomarán en consideración los siguientes puntos de vista: Influencia climatológica; posibilidad de peligro sísmico, geológico o volcánico; la mayor o menor distancia a las llamadas «rutas de invasión», es decir, al mayor o menor peligro de destrucción por levantamientos políticos. Las ubicaciones así determinadas podrían ventajosamente ser transformadas en territorios internacionalizados, mediante tratados en que se considerará la mayor o menor seriedad de las partes contratantes.

El Consejo General tendrá el poder de cambiar la ubicación de los archivos si las cambiantes condiciones del mundo lo hiciera aconsejable en el futuro.

En cuanto a la forma de presentación del material que se destinaría a los archivos, sería determinada por informes periciales para determinar la duración y permanencia de los mismos. Si bien la recolección de documentos e impresos, confeccionados con buenos papeles, tintas y empastes podría ser suficiente, el informe pericial podría determinar otros medios, como ser, el grabado o fotograbado sobre delgadas planchas metálicas, o la reproducción sobre películas (fotomicrografía), que por su pequeño volumen serían muy adecuadas, siempre que se compruebe su buena duración y permanencia. Igualmente se determinarían así los materiales adecuados para la reproducción de modelos, dibujos, pinturas, discos para reproducción gramofónica, películas de cine hablado, etc.

Los Directores de los tres Museos serían directamente responsables ante el Consejo Ejecutivo, del cual dependerían, y serían miembros *ex-officio* del Consejo General. Su misión es administrar los archivos, clasificar, ordenar y catalogar las piezas que se reciban. El catálogo sería llevado al día. Repondrán el material que se deteriore o destruya, con la ayuda de los otros dos archivos. Tendrán atribuciones de notarios para la certificación de copias de los documentos que se les pida en debida forma. Un catálogo general, mantenido al día, se pondrá a disposición de todos los Consejos Nacionales.

Fuera de la sección «Archivo» propiamente tal, cada uno de ellos contendría, además, las siguientes secciones especializadas por lo menos:

1).—La sección «Interpretación» o «Lingüística».—Contendría una colección completa de diccionarios y enciclopedias para el estudio de las diversas lenguas y de sus variaciones. Un juego de discos gramofónicos o películas habladas, para conocer su pronunciación, con los respectivos medios para reproducirlos, con las instrucciones del caso. Evidencia escrita o gramofónica de estudios lingüísticos comparativos. Se dará adecuada prominencia al lenguaje corriente y familiar, modismos, etc. con su debida explicación e historia. Toda pieza irá debidamente fechada, según normas que indicará la Sección Cronología.

2).—La Sección Cronología recogerá todos los hechos notables de la historia con sus debidas fechas, no solamente en relación con nuestro actual calendario, sino que también con referencia a notables hechos de la astronomía. Así las generaciones futuras estarán en situación de relacionar los diversos hechos con relación a cualquier sistema de calendario que se pueda adoptar.

Los diversos observatorios astronómicos de los países adheridos a la Sociedad Internacional comunicarán directamente a esta sección las observaciones del caso.

3).—Una sección destinada a conservar todas nuestras constantes físicas de medidas, pasadas, presentes y futuras. Se conservarán aquí las medidas de longitud, peso, eléctricas, de tiempo, etc., en forma que sean entendibles para las futuras generaciones. Se procederá con toda imparcialidad en la formación de esta sección. Se agregarán datos de estudios comparativos, y toda pieza se fechará en la forma ya indicada.

Ya dijimos que el material sería seleccionado por los Consejos Nacionales, dentro del país de su respectiva jurisdicción, y sometido a la aprobación del Consejo General por intermedio del Consejo Ejecutivo. El Consejo General sería la autoridad suprema para acordar el pase de un objeto al archivo. Se reglamentará debidamente el procedimiento que se seguirá para estas tramitaciones, y para que un interesado que haya tenido rechazo de una presentación, pueda apelar a la autoridad máxima directamente.

En esta reglamentación convendría dar preferencia a ciertas presentaciones. Por ejemplo, existen sociedades que conceden premios y honores especiales a ciertas actividades científicas y artísticas, como los administradores del Premio Nobel. Es lógico que las

presentaciones hechas por tales entidades tendrán mayor importancia ante el Consejo General.

Otro punto de estudio será la forma de hacer copias fieles del material archivado, para entregar a interesados. La laboriosa copia a mano o a máquina, sujeta a errores, no parece la más adecuada, y probablemente sistemas fotográficos o fotostáticos serán los más adecuados. Se buscarán medios adecuados para atestiguar o legalizar estas copias o reproducciones.

Respecto al personal de los diversos archivos y dependencias de la sociedad, podría decirse que los Directores de los archivos deberían ser personas bien posesionadas de su papel y debidamente especializadas, tener cualidades morales intachables, y una remuneración adecuada a sus responsabilidades, para evitar tachas de cualquier naturaleza. Su residencia sería en sitios alejados, como será la ubicación de los archivos, y por tanto, se debería atender debidamente a su bienestar. Ellos tendrán el completo control de los archivos y de su personal. Probablemente sea posible llenar los diversos oficios dentro de la sociedad según un sistema hereditario, si los descendientes demuestran su aptitud para continuar la obra. El plan no parece tan utópico, si se considera que deberán haber escuelas anexas a los archivos, para la educación de los descendientes del personal residente, y aquí el plan de estudios se presta para dirigir adecuadamente su educación.

A propósito de estas escuelas, su necesidad será muy real si se considera la necesidad de especializar el personal de investigadores de la sociedad para cumplir debidamente sus fines y para asesorar a los diversos Consejos. Se podría ubicar una escuela superior de este estilo en la misma ciudad donde resida el Consejo Ejecutivo; estaría bajo su inmediato control y no sólo serviría para la preparación personal de los descendientes, sino que también admitiría becados para personal que estuviere en aptitud de ingresar al servicio de la Sociedad. Estas becas se concederían en forma amplia, a personas sin distinción de sexo, nacionalidades y creencias políticas o religiosas. El personal aceptado tendría opción a ingresar, una vez graduado, al servicio de la sociedad, que sería voluntario, vitalicio o durante buena salud y comportamiento. Un servicio vitalicio exigiría, naturalmente, un adecuado servicio de pensiones de retiro y un buen servicio médico.

ASPECTO FINANCIERO

El autor no se hace ninguna ilusión del fantástico costo del proyecto; pero estima que el esfuerzo financiero en común es posible. Consideremos cuánto se gasta anualmente en el mundo para mantener montada la máquina bélica—que a la larga es fuerza de destrucción para la humanidad. Una pequeña parte que hayamos invertido de este dinero, en conservar lo mejor posible nuestros hechos históricos y nuestra tradición, hará no solamente posible el proyecto, sino que rendirá frutos adecuados—espirituales o morales si se quiere, pero que siempre son frutos que deben considerarse. Entre las entradas que podrían crearse para nuestro objeto, tendríamos:

a) Cuotas de miembros, según categoría, que se fijarían por el Consejo General, de acuerdo con una escala. Las cuotas podrían ser anuales o vitalicias. Las cuotas vitalicias se invertirían bajo informe de peritos, en rentas que reemplazarían las respectivas cuotas anuales;

b) Se dotaría a la Sociedad de poderes amplios para percibir legados y donaciones;

c) Derechos que pagarían investigadores y estudiosos por hacer uso de las facilidades que darían los archivos; derechos de copias y certificados, por consulta de catálogos y por otros servicios que podría ofrecer la sociedad;

d) Edición y venta de folletos y estudios que la sociedad pueda emitir, reservándose en todo caso la sociedad los derechos de autor (copyright) en todo el mundo;

e) Donaciones y subvenciones que le puedan conceder los diversos estados, sociedades y personas.

Respecto a la inversión de los fondos, cada Consejo Nacional administraría su propio peculio y dedicaría la mayor parte de sus entradas a la recolección y preparación del material para los archivos. Contribuiría con una parte menor al mantenimiento de los fondos del Consejo Ejecutivo para la construcción y administración de los archivos, sus escuelas y sus laboratorios de experimentación. Con esto se tiende a simplificar el rodaje financiero, evitando un traslado innecesario de fondos entre los diversos países.

CONCLUSION

La idea que debe dominar en todo momento es que la Sociedad debe conservar la historia para la posteridad. Al término historia se le dará un carácter amplio; comprenderá no sólo la narración de hechos históricos, sino el resultado de estudios e investigaciones respecto a hechos históricos y a la manera de vivir de la humanidad en conjunto y en privado, a sus conocimientos, pensamientos, alegría y pesares.

Los archivos de la Sociedad no están destinados a la consulta diaria, sino a guardar en forma segura para el porvenir su contenido. Si una consulta fuere necesaria por circunstancias imprevistas, el Consejo Ejecutivo, previas formalidades adecuadas y severas, concedería el permiso respectivo para que la consulta se pudiese efectuar, y para que el archivo proporcione las copias que se requieran. De ahí que la ubicación de los archivos en sitios apartados del mundanal ruido, tenga su justificación.

No se trata de supeditar la labor que hacen hoy día las bibliotecas y museos. La Sociedad les servirá de complemento y les podrá proporcionar, a medida de sus necesidades, el material necesario para completar sus colecciones, y para reemplazar el destruído.

He aquí esbozada la idea. Los que tuvieren interés por ellas las podrán desarrollar y aplicar a su debido tiempo.

Santiago, Septiembre de 1938.
